



Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara

Recibi original de Acta entrega Recepción  
respecto de la dirección de turismo

*[Handwritten signature]*



Gobierno de  
**Guadalajara**

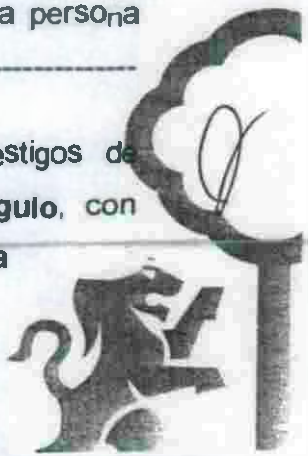
Recibi original en acta  
Entrega/Recepción respecto  
de la Dirección de Turismo

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO  
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 diez horas del día 04 cuatro de octubre del 2018, estando debidamente constituidos en la **Dirección de Turismo**, sito en Avenida Hidalgo No.426, Zona Centro, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la **Dirección de Turismo**, el **C. José Martín Orozco Almádez**, quien hace entrega del cargo y del área correspondiente a la **C. Lorena Angélica Velázquez Guerrero**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Federal Electoral con número de folio **014400** el primero y con IDMEX **014400** el segundo, domiciliados en la calle **01 (333)** número **1**, Fraccionamiento **1**, C.P. **44100** y en la calle **1** número **1**, Colonia **1**, C.P. **44100**, en **1** respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los CC. **Andrea González Guerrero** y **Betsua Valenzuela Angulo**, con domicilio en la finca marcada con el número **1** de la calle **1** en la colonia **1**





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

... , C.P. ... , y con domicilio en la finca marcada con el número de la calle **011 344** número ... , en la colonia ... , C.P. ... , quienes se identifican con credencial de elector con número de folio **011 400** y con número de folio **011 400** , respectivamente.---

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Maestro Alberto Antonio Briseño Guillen, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.-----

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:-----

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
<b>EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</b>		
1.A	Arqueo de Caja	000001
1.B	Fondo Fijo de Caja	000002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	000003
1.D	Inversiones	000004
1.E	Deudores Diversos	000005
1.F	Acreedores Diversos	000006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de	000007





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
	<b>Jalisco</b>	
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	000008
1.I	Arrendamiento Financiero	000009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	000010
<b>EXPEDIENTE PATRIMONIAL</b>		
2.A	Inventario Bienes Muebles	000011
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	000012
2.C	Inventario de Vehiculos	000013
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	000014
2.E	Equipos de Cómputo	000015
2.F	Software	000016
2.G	Material Bibliográfico	000017
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	000018
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	000056
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	000019
<b>EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS</b>		
3.A	Plantilla de Personal	000020
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	000021
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	000022
3.D	Juicios Laborales Vigentes	000023
<b>EXPEDIENTE FISCAL</b>		
4.A	Padrones Fiscales	000024
4.B	Relación de Rezagos por Multas	000025
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	000026
<b>EXPEDIENTE DE OBRA</b>		





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
5.A	Urbanizaciones	000027
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 000028 al 000030
5.C	Relación Obras por Administración	Del 000031 al 000033
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	000034
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	000035
<b>EXPEDIENTES DIVERSOS</b>		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	000036
6.B	Documentación Oficial	Del 000037 al 000046
6.C	Relación de Sellos Oficiales	Del 000047 al 000050
6.D	Página WEB	000051
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	000052
6.F	Asuntos en Trámite	000053
6.G	Asuntos Pendientes	000054
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	000055

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 02 fueron llenados, los 38 restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la Dirección de Turismo, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.

El C. José Martín Orozco Almidez, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación





de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina.---

**La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----**

La **C. Lorena Angélica Velázquez Guerrero**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.-----

En este acto el **Maestro Alberto Antonio Briseño Guillen**, en su calidad de representante de la **Contraloría Ciudadana**, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la **Dirección de Turismo**, materia de la presente entrega-recepción. -----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida la servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----





De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Se hace constar que el anexo 2.1 correspondiente a la descripción Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato, se anexa a la carpeta de la presente acta entrega-recepción en la parte final de la misma con folio número 000056.-----

Asimismo en el folio 000011, correspondiente al anexo 2 A, se anexa un CD con la información de Bienes Muebles.-----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 11:29 once horas con veintinueve minutos del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Entrega

Recibe

**José Martín Orozco Almádez**

**Lorena Angélica Velázquez Guerrero**

Contraloría Ciudadana

**Alberto Antonio Briseño Guillén**

Testigos de Asistencia:

**Andrea González Guerrero**

**Betsua Valenzuela Angulo**



